

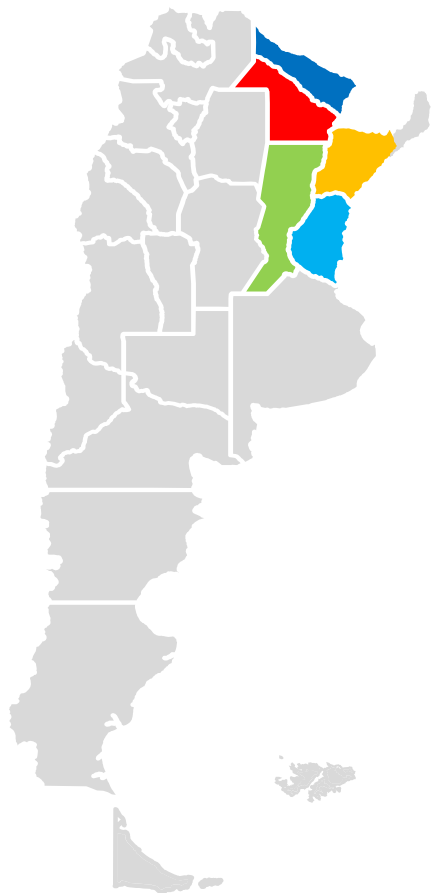


CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO
REUNION COMISION REGIONAL NEA 2017
CADENA: ARROZ

Subsecretaría de Alimentos y Bebidas
Secretaría de Agregado de Valor

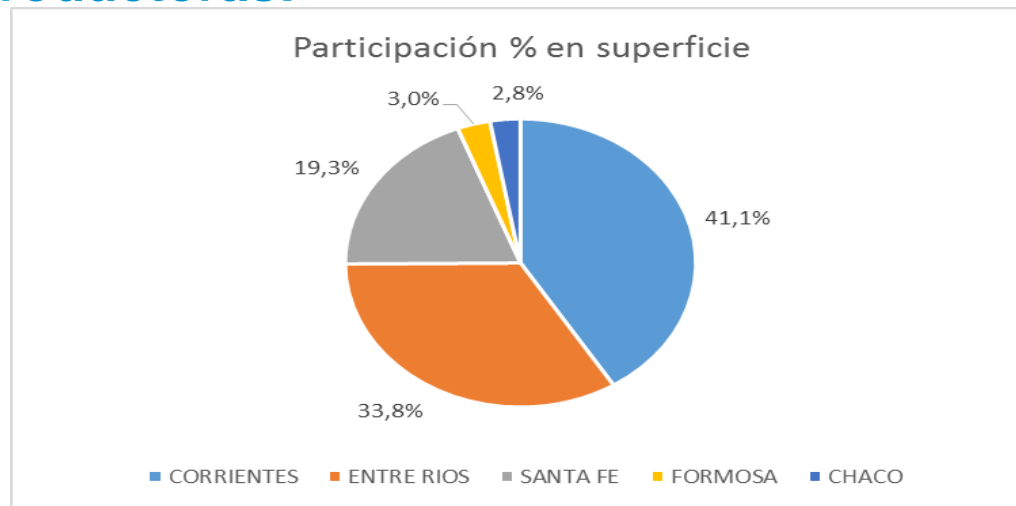


Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación



Provincias productoras:

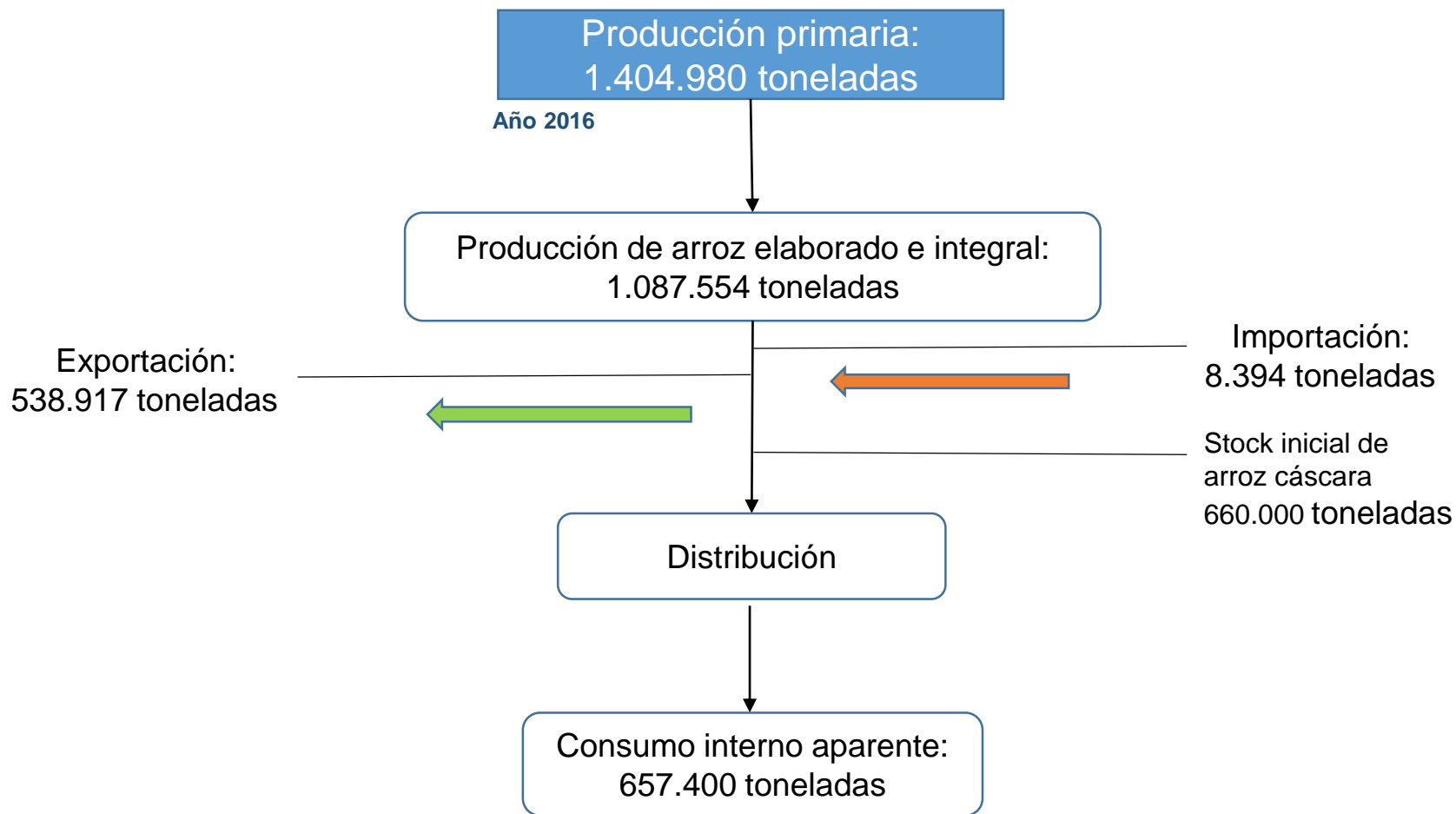
- Corrientes
- Entre Ríos
- Santa Fe
- Chaco
- Formosa



→ DATOS AÑO 2016

- ❑ Superficie sembrada nacional: 214.570 hectáreas.
 - ❑ Producción nacional: 1.404.980 toneladas de arroz cáscara, lo que representó una caída del 9,8% en relación a la producción de 2015
-- Fuente: Subsecretaría de Información y Estadística Pública.
 - ❑ Producción mundial: se estimó en 753 millones de toneladas de arroz cáscara en el año 2016 —Fuente: SMA FAO
-

> CADENA DE VALOR DEL ARROZ- 2016





Intercambio Comercial - Exportaciones

Año / Periodo	Volumen	Valor	Precio Prom de Expo
	(Toneladas)	(US\$ FOB)	(US\$ FOB/TN)
2011	790.502	361.811.251	457,7
2012	640.350	302.414.636	472,3
2013	541.823	290.987.492	537,1
2014	512.475	275.028.128	536,7
2015	314.664	156.189.381	496,4
2016	538.917	212.070.897	393,5

País Destino	2016			2015		
	Volumen (Toneladas)	Valor (US\$ FOB)	Participación sobre el Valor %	Volumen (Toneladas)	Valor (US\$ FOB)	Participación sobre el Valor %
Brasil	121.499	51.246.163	24,2%	50.019	32.548.492	20,8%
Chile	73.575	26.501.979	12,5%	52.918	20.456.723	13,1%
Cuba	58.905	24.377.904	11,5%	29.067	14.751.120	9,4%
Colombia	57.252	20.503.997	9,7%	--	--	--
Senegal	58.894	15.209.482	7,2%	25.503	6.560.625	4,2%
Iraq	31.400	13.405.595	6,3%	116.100	57.827.532	37,0%
Turquía	31.500	13.106.319	6,2%	--	--	--
Costa Rica	19.621	9.786.298	4,6%	5.154	2.817.416	1,8%
Otros	86.271	37.933.160	17,8%	35.903	21.227.473	13,7%
TOTAL	538.917	212.070.897	100%	314.664	156.189.381	100%

Año 2016

- **538.917** Toneladas (+71,3% respecto 2015)
- **212,07** Mill. USD FOB (+35,8% respecto 2015)
- **393,5** USD FOB/Ton (-20,7% respecto 2015)

Periodo enero-agosto 2017:

- ✓ **297.604** toneladas (-22,7% respecto a ene-ago 2016)
- ✓ **118.6** Mill. USD FOB (-17,8-% respecto a ene-ago 2016)
- ✓ **398,6** USD FOB /Ton (+6,4% respecto a ene-ago 2016)

Las importaciones argentinas de arroz son poco significativas.

Año 2016:
8.394 toneladas por un valor USD CIF **4.713.610**.
 El **85,8%** del valor tiene origen de Paraguay y Uruguay

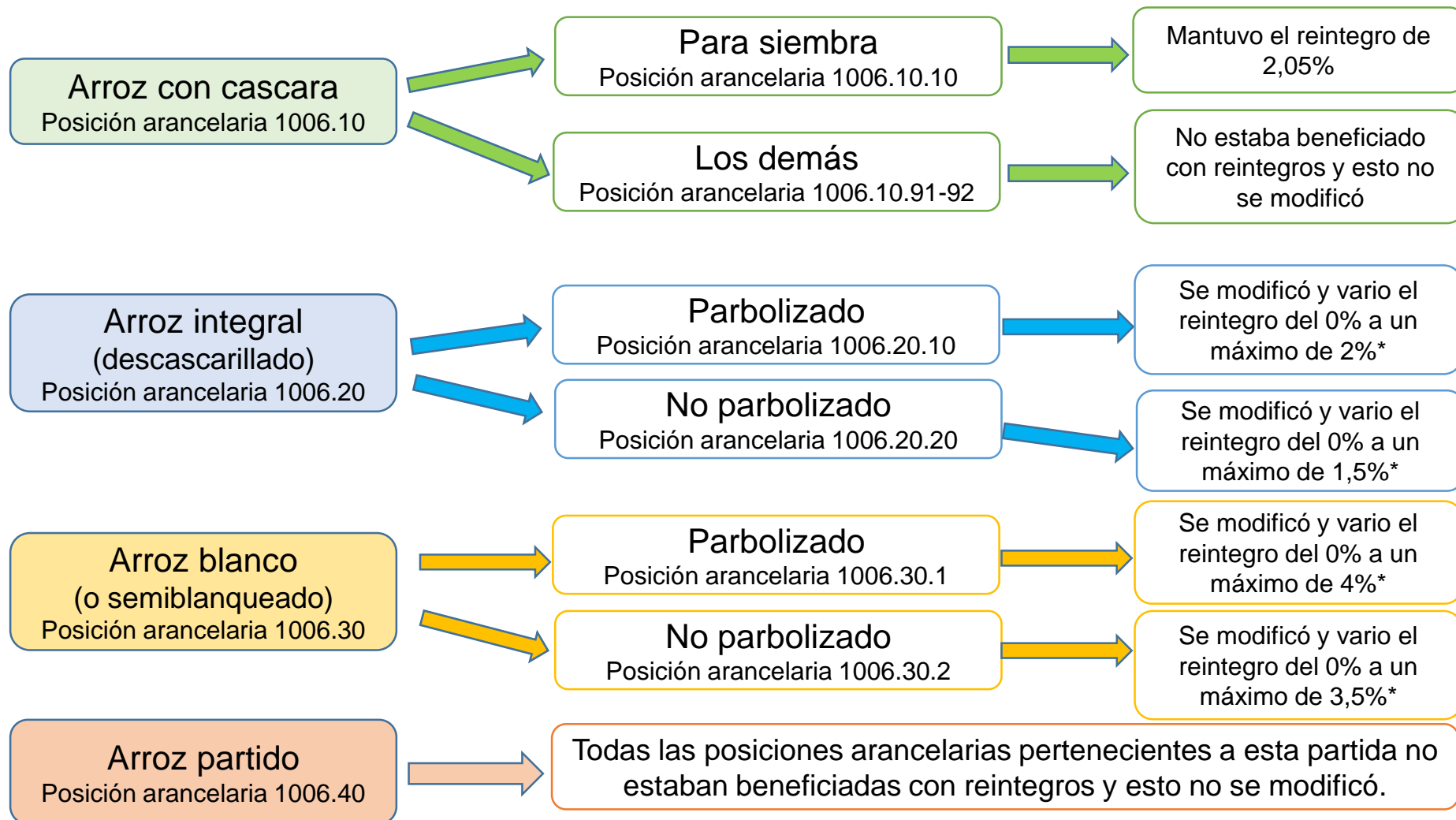


Acciones que benefician a la cadena: **Alícuotas de Reintegros a las exportaciones**

Reintegro a las exportaciones aplicables a diferentes posiciones arancelarias de arroz - Decreto 1341/2016, vigente desde el 02 de enero de 2017, Decreto 592/2017 que modifica algunos Reintegros a las Exportaciones a las posiciones arancelarias del arroz, entre otras, otorgados por el Decreto 1341/2016, vigente desde el 01 de agosto de 2017.

A continuación de detallan los mencionados reintegros para cada una de las posiciones arancelarias.

› CADENA DE VALOR DE ARROZ



*La variación del reintegro a las exportaciones se otorgó según el grado de industrialización del arroz y del envasado.

Acciones que benefician a la cadena: Alícuotas de Reintegros a las exportaciones (continuación)

Reintegros adicional relacionado con las Herramientas Nacionales de Diferenciación y Agregado de Valor Tangible e Intangible para el Sector Agroalimentario - Decreto 1341/2016 – Reintegro del 0,5 % adicional para aquellos productos que revistan la condición ORGÁNICOS, o que cuenten con el derecho de uso del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” o que cuenten con una DENOMINACIÓN DE ORIGEN o INDICACIÓN GEOGRÁFICA (Secretaría de Agregado de Valor, Ministerio de Agroindustria).



PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE CERTIFICADOS OFICIALES DE CALIDAD EN ALIMENTOS ARGENTINOS - “SUMAR VALOR”: programa de alcance nacional, destinado a incentivar las mejoras competitivas de las MiPYMEs productoras y/o elaboradoras de “Alimentos y/o Bebidas de Calidad Certificada o Reconocida” y de “Alimentos y/o Bebidas con Potencialidad de contar con algún Certificado Oficial de Calidad”.

<https://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Sumar%20Valor/>



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación

La energía eléctrica en el Riego

Arroz



› La energía eléctrica en el Riego

COSTO ENERGETICO – CAUSAS DEL AUMENTO:

- Aumento del costo por Kw. (Costo eléctrico / Kw consumidos).
- Quita de subsidios.
- Aumento de impuestos provinciales.
- Altos costos de valor agregado de distribución por provincias.
- Ausencia de tarifa diferencial para regantes.
- Ineficiencia en el uso eléctrico por parte de usuarios (Riego excesivo en hora pico, falta de planificación en su uso).

› La energía eléctrica en el Riego

ENTRE RÍOS y CORRIENTES: ARROZ



Costo eléctrico expresado en kg de producción

- **Entre Ríos**, rinde 7,4 Tn/ha
Costo eléctrico equivalente a **1,5** Tn/ha
- **Corrientes**; rinde 7 Tn/ha
Costo eléctrico equivalente a **0,5** Tn/ha

La razón del diferencial entre las provincias es de donde se obtiene el agua

RIEGO DE POZO PROFUNDO - ELECTRICO - ENTRE RIOS

INGRESOS		
Item	Unidad	Valor
Rendimiento Esperado	Kg/ha	7.400
Precio del arroz cáscara puesto en planta - pesos	\$/Kg	\$3,750
Ingreso Bruto	\$/ha	\$27.750
INGRESO NETO	\$/ha	\$24.829
Precio del arroz cascara, seco puesto en chacra - pe	\$/Kg	\$3,355

COSTOS	\$/ha	%/CF	%/ CT
Total Labores	\$ 3.888,00	23%	16%
Total tratamiento de semillas	\$ 153,12	1%	1%
Total herbicidas	\$ 1.144,72	7%	5%
Total fertilizantes	\$ 2.154,47	13%	9%
Total fungicidas	\$ 357,73	2%	1%
Total Electricidad Riego	\$ 5.229,00	31%	21%
Otros gastos Fijos	\$ 3.299,55	20%	13%
TOTAL GASTOS FIJOS DIRECTOS	\$ 16.909,09	100%	68%
TOTAL GASTOS VARIABLES DIRECTOS	\$ 7.395,00		30%
COSTO TOTAL POR HECTÁREA	\$ 24.904,09		100%

RESULTADOS ECONOMICOS				
	Campo Propio		Campo Arrendado	
MARGEN BRUTO	\$4.274,8	USD 245,0	\$524,8	USD 30,1
UTILIDAD (=MB - Estruct - Amort)	\$3.674,8	USD 210,6	-\$75,2	-USD 4,3
RENTABILIDAD (%)	17,4%		-0,3%	
RENDIMIENTO INDIFERENCIA (Kg/ha)	6.305		7.422	

Otras cadenas afectadas:

Corrientes : horticultura bajo cubierta e industria maderera.

Entre Ríos: cadena avícola y citricultura.

› La energía eléctrica en el Riego

Observaciones:

- Alto impacto de la carga impositiva entre impuestos municipales, provinciales y nacionales (IVA del 27%)
- Dependiendo de la zona y la cantidad de equipos, se alcanza la demanda de potencia igual o superior a TRESCIENTOS KILOVATIOS (300 kW) que se establece en la resolución de electro-intensiva.
- Existe una gran variabilidad de tarifas para cada región. *(ver anexo I)*
- Los límites de cuadros tarifarios son diferentes de acuerdo a la región.
- En la mayoría de las provincias se cobran cargos fijos los 12 meses del año, aunque el riego llega a ocupar entre 4 y 6 meses.
- El costo del KW se ve afectado por horario de consumo (pico, valle, resto) sin poder discriminarlo.

› La energía eléctrica en el Riego

Propuestas internas

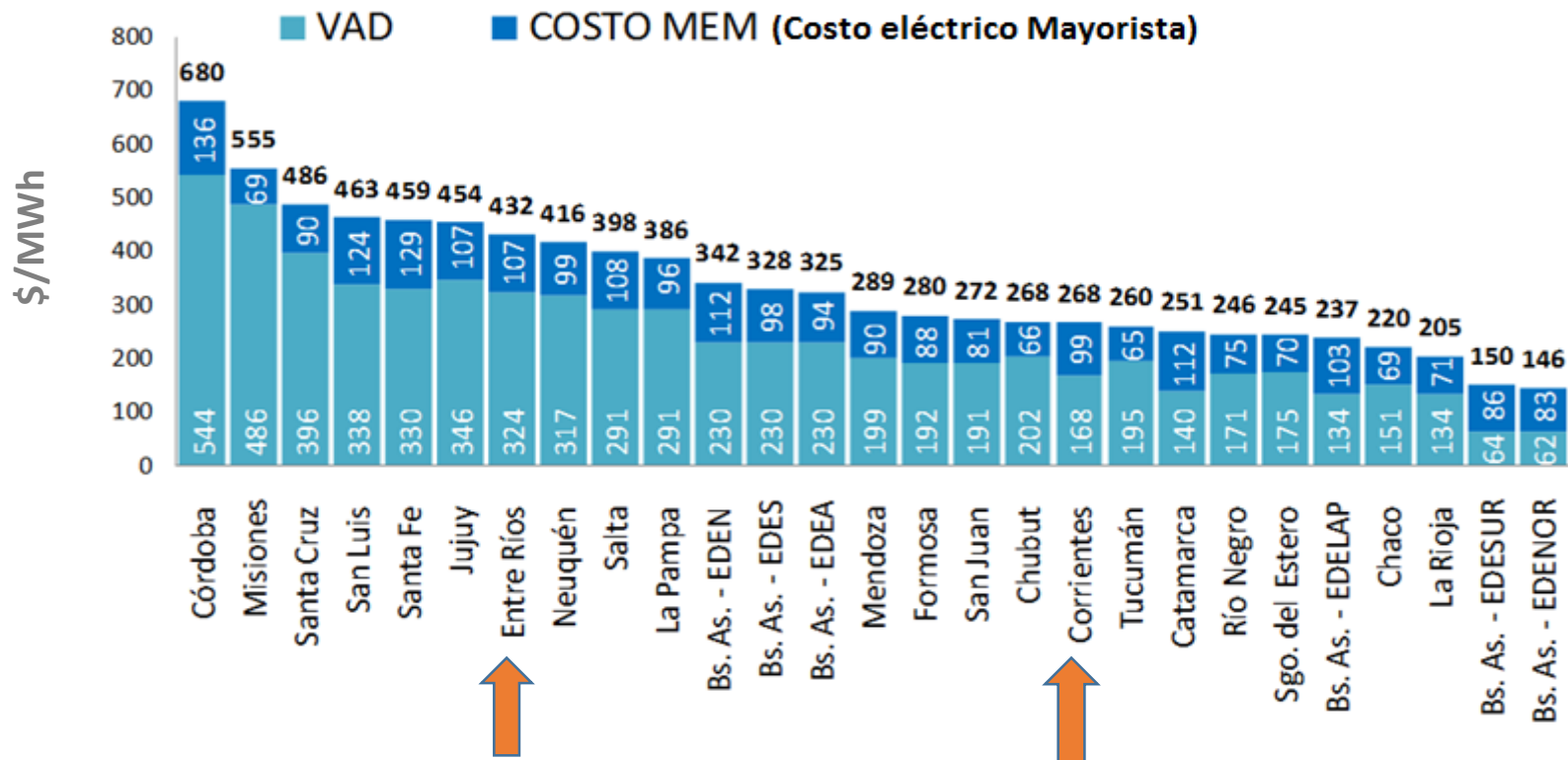
Siendo el Riego un eje de la política nacional se proponen las siguientes medidas:

- Reducción de IVA para regantes al 10,5% ó 5%.
- Declarar la producción agrícola bajo riego, como actividad “electro-intensiva”.
- Cobro de cargos fijos estacionados según producción y período de riego (coincidir con cosecha).
- Cuadro tarifario regante por Provincia. (Min. de Energía podría proponer y coordinar con Sec. Energía Provinciales).
- Difundir y capacitar sobre “Buenas Prácticas” de riego para lograr un mejor uso de recursos a través del riego en horarios mas convenientes y administrar mas eficientemente el agua.

› La energía eléctrica en el Riego

Anexo I:

En el siguiente cuadro se observa la disparidad que existe en el VAD (Valor agregado de distribución) para cada provincia:



Nota (1): Si bien la tarifa promedia todos los segmentos de consumo (residenciales, comerciales, industriales, alumbrado público y usuarios con y sin subsidio) y el costo MEM es el precio estacional promedio 2013 (Res. 2016/12) , los datos sirven de referencia para notar la disparidad tarifaria por región. Fuente: Plan Nacional De Riego en base a CAMMESA y ENARSA.



REGLAMENTACIÓN N° 700 – LINEA DE CREDITOS A MIPYMES “CARLOS PELLEGRINI” - RIEGO

CONDICIONES GENERALES INVERSIONES

USUARIOS	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de todos los sectores económicos según lo dispuesto por la Reglamentación N° 281.	
DESTINO	Con criterio amplio.	
MODALIDAD	En Pesos, En Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) o en Dólares Estadounidenses*	
MONTO MAXIMO	Sin límite reglamentario, surgirá de la evaluación individual de cada caso.	
	Cliente Integral	Cliente No Integral
INTERES OPERACIONES PESOS	EN - Para los 3 (tres) primeros años la menor tasa entre 15% TNA y BADLAR + 4 ppa, Luego se aplicará Tasa BADLAR + 4 ppa	Para los 3 (tres) primeros años se aplicará tasa fija del 17% TNA Luego se aplicará Tasa BADLAR + 6 ppa
INTERES-OPERACIONES U.V.A.	EN 5% TNA FIJA	6% TNA FIJA
INTERES-OPERACIONES DOLARES	EN 4% TNA	5% TNA
DESEMBOLSOS	Múltiples, a criterio del Banco, siendo el plazo máximo entre el primer y el último desembolso de 18 meses.	
PROPORCION DEL APOYO	Nuevas: 100%	
AMORTIZACION	Sistema Alemán con periodicidad Mensual, Trimestral o Semestral, de acuerdo al flujo de fondos del solicitante.	

* Al respecto, ver "DE LA FINANCIACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES"



REGLAMENTACIÓN N° 700 – LINEA DE CREDITOS A MIPYMES “CARLOS PELLEGRINI” - RIEGO

Plazo

PLAZO	FINANCIACION EN PESOS	FINANCIACION EN UVA	FINANCIACIÓN EN DOLARES
INVERSIONES GENERAL EN	Hasta 10 años	Hasta 15 años	Hasta 7 años

Garantía

PLAZO	FINANCIACION EN PESOS	FINANCIACION EN UVA	FINANCIACIÓN EN DOLARES
INVERSIONES GENERAL EN	Dependiendo del plazo - Hasta 7 años, puede ser prendaria y a sola firma, o a satisfacción del Banco - Más de 7 años a satisfacción del Banco La garantía solicitada estará sujeta al tipo de inversión a realizar		

Periodo de Gracia

PERIODO DE GRACIA	FINANCIACION EN PESOS	FINANCIACION EN UVA	FINANCIACIÓN EN DOLARES
PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE POR SU NATURALEZA REQUIERAN PLAZOS MAYORES, A EXCLUSIVO CRITERIO DEL BANCO	Hasta 18 meses		



REGLAMENTACIÓN N° 700 – LINEA DE CREDITOS A MIPYMES “CARLOS PELLEGRINI” - RIEGO

Pautas de Aplicación

Aquellos clientes de la Cartera Comercial que emplean los servicios del Banco de manera integral, conforman parte de la cartera de negocios que posibilitan el desenvolvimiento del Banco en un complejo y competitivo mercado.

Consecuentemente, será considerado “Cliente Integral”, aquel que de acuerdo al segmento y actividad que desarrolla, adhiera a alguno de los Servicios “Cuenta Nación Campo”, “Cuenta Nación Pyme” o “Cuenta Nación Empresa”, obligándose a mantenerlo por todo el plazo.

- Podrá financiarse la adquisición de **sistemas nuevos de riego** tanto de origen nacional como extranjero, sin distinción, toda vez que éstos últimos se encuentren en plaza, ya nacionalizados. --
- Asimismo, **podrán financiarse inversiones** en general para **proyectos de sistemas de riego** mecanizados o no como también la perforación de pozos de agua. No podrán financiarse los honorarios profesionales de cualquier índole como tampoco ningún tipo de estudio vinculado al proyecto de que se trate.
- En los casos de préstamos destinados a inversiones para riego (proyectos integrales, adquisición de equipos, sistematización, etc.), el solicitante deberá aportar un informe técnico de desarrollo hídrico del lugar donde se prevé la inversión, debiendo resultar del mismo que este aspecto no constituya una limitante para el objeto propuesto.
- Dicho informe deberá ser elaborado por un geólogo o profesional con incumbencia en el tema (cualquiera de ellos habilitado) y especificará entre otros conceptos: profundidad de la napa, capacidad hídrica y calidad de la misma, ó de la fuente de agua de que se trata. Asimismo, se requiere del profesional interviniente un informe acerca de la existencia de regulaciones provinciales o de otra índole para el uso de la fuente de agua de que se trate y de existir, su cumplimiento.



MATRIZ FODA

Fortalezas

- Disponibilidad de tierra y agua.
- Condiciones agroecológicas favorables.
- Recursos humanos, empresarios y tecnológicos.
- Alta calidad de producto.
- Representación sectorial con los eslabones integrados.

Oportunidades

- Demanda mundial en crecimiento.
 - Mercado de Centro América (Nicaragua).
 - Demanda por la calidad.
 - Escasas tierras aptas en otras regiones.
 - Aumento del consumo de los snacks de arroz como alimento saludable.
-



MATRIZ FODA

Debilidades

- Limitado desarrollo del mercado interno.
- Elevado costo de transporte.
- Alta carga tributaria.
- Deficiente infraestructura para el transporte y logística.
- Alta demanda de energía.
- Dificultad al acceso de financiamiento.
- Inexistencia de acciones para promocionar la calidad de arroz.

Amenazas

- Aparición de nuevos actores regionales competitivos y en expansión.
 - Intervención política en los precios de países asiáticos.
 - Crisis económica en Brasil, principal comprador de arroz argentino.
 - Ley de humedales.
-



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación



pmoreno@magyp.gob.ar

http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/ss_alimentos_y_bebidas/